



La presidenta del Consell de Formentera, Alejandra Ferrer, y el presidente de la Asociación de Mayores del Pilar, Jaume Escandell, han firmado el convenio para regular la cesión temporal de espacios de la Casa del Poble de La Mola y el otorgamiento de subvención para el mantenimiento del centro y de los servicios que prestan, promoción y sostenimiento de actividades asociativas y comunitarias, en Formentera para el año 2020. La vicepresidenta primera del Consell y consellera de Mayores, Ana Juan, también ha asistido a la firma del convenio.

Con este convenio, el Consell de Formentera subvencionará las actividades y gastos de la asociación con 30.000 euros. Además del mantenimiento del centro, este convenio también prevé la dinamización social del núcleo del Pilar de la Mola mediante la organización o coordinación de actos sin ánimo de lucro, al menos una vez a la semana (esta obligación no se aplicaría durante los meses de verano); además, la asociación debe atender el servicio de telecentro anexo a la Casa del Poble y permitir el acceso a las personas usuarias para que puedan hacer uso de los ordenadores.

El convenio también contempla que se facilite el acceso a los espacios y la logística para los actos organizados por el Consell de Formentera y que se haga la apertura y cierre de las dependencias.

28 de mayo de 2020
Área de Comunicación
Consell de Formentera